sesion siendo las doce horas, y extendida este acta la firmaron los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Luis de Unceta

Luis Eguibar

Ignacio Aldasoro

Franco. Utillos

José M. Hernaez

Vicente Gaytan de Ayala

Claudio Artecha

Ramon Yrarrazaval

L. de Ayala

Juan Arteche

El Secretario,
Francisco de Oyavide

En la villa de Vergara,

siendo las once de la mañana del dia quince de Febrero de mil novecientos y nueve, se reunieron en esta sala Consistorial en sesion pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis de Unceta, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan constituyendo mayoria del Ayuntamiento de la misma, por presencia de mi el Secretario; y hecho constar, de que los demas Concejales no pueden concurrir á este acto, por las ocupaciones perentorias, segun avisos que han pasado á esta Secretaria, se dió lectura del acta de la sesion anterior y fue aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

D. Luis de Unceta
" Ignacio Aldasoro
" Luis Eguibar
" José M. Aberrazabal
" Hilarion Goricaino
" Francisco Utillos
" Claudio Artecha
" Vicente G. de Ayala
" Ramon de Egoitia
" Ramon Yrarrazaval
" Cristóbal de Arese
" Juan Arteche

Un reconocimiento

Se puso en conocimiento de este Ayuntamiento que la Estatua de la Justicia que se halla colocada en el frontispicio del edificio del Juzgado de 1ª Instancia de este partido no se halla instalada en su sitio, bastante segura, por hallarse medio podrido un apoyo que la sostiene, y en su vista se acordó encargar un reconocimiento severo á un carpintero y mandar que asegure la colocación de dicha estatua.

Comisionado

Se dispuso nombrar por comisionado de este Ayuntamiento al Regidor, D. Ramón Irame para la concentración de los diez reclutas de este pueblo á la Zona de San Sebastián, el día primero de Marzo próximo, conduciéndolos el veintiocho del actual para ser presentados conforme al oficio de diez del presente mes del Sr. Teniente Coronel de la Caja de Reclutas, entregando á cada uno de ellos cuatro pesetas para gastos de viaje y dietas, pudiendo cobrar de la Zona los socorros de que trata el art. 178. del Reglamento de la ley de quintas.

Honorarios

Se enteró la corporación del oficio de D. Luis Carmina, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y de la minuta de honorarios y gastos devengados de viaje, oficina y honorarios correspondientes al informe que sobre el aprovechamiento de los saltos de agua de Urame y Iribaru, remitió el 21 de Enero de 1908, importando trescientas pesetas, y dispuso pagar esta cantidad.

Cuentas

También acordó satisfacer en la Tesorería de la provincia la suma de 402,50 pts. de estampas de los dementes Julian Zabaleta, Claudio Mugica, Esteban Oronga, José Ma. Burgoa, Roque Aguirrano, Pedro Gallastegui y Félix Lambinaga, en el cuarto trimestre del último año según oficio de la Excma. Comisión provincial, y así bien otra cantidad de 5 H.S. 66 pesetas por impuesto sobre el alumbrado de electricidad del pasado año de 1908 conforme á la comunicación de la misma Comisión.

M.

Presentada una cuenta de 170 pesetas de "Unión Cerrajera" de una columna forma bagilla para arco voltaico del alumbrado público de esta villa, se acordó pagarla con cargo al presupuesto de este municipio.

Al Catastro

Dada lectura de la instancia de D. Julian Gorosabel y hermanos de 13 del actual solicitando se tome nota

de dos trozos de terreno de que se hace mencion, para imponerles la contribucion que corresponderse, el Ayuntamiento dispuso que esta instancia pase al Secretario para que vea lo que debe hacerse sobre este particular.

Arreglo

Leida la solicitud de D. Julian Larramendi en la que pide se proceda al arreglo del Camino vecinal de Lesarri á Charabel, Gallastegui &c. facilitando las raciones y municiones de costumbre para los operarios que se ocupen en arreglos en la reparacion de dicho Camino. El Ayuntamiento accedió á la solicitud dando encargo de la vigilancia y direccion de los trabajos al Guarda municipal de Campo D. Juan Aguirrebeña llevando la lista de los vecinos que concurran al trabajo el Alguacil D. Cesareo Muñiz.

Cuenta de un pozo negro.

Dióse cuenta del expediente incoado con la correspondencia seguida entre el Sr. Alcalde y Dª. Basilia Guerrico, Viuda de Urizarbiscar y cuenta de los materiales empleados con motivo de un pozo negro que aparecio, á consecuencia de las aguas procedentes de la Casa nº. 8 de la Calle de Bidebarrieta de esta villa segun demuestra de la Inspeccion Sanitaria de Vergara; y resultando de la última carta de dicha Sra. de 13 del corriente mes, que de ninguna manera pagará la cuenta de las obras de la Cotera, se abrió discusion sobre este asunto en el cual no tomó parte el Teniente Sr. Egúzquiza separándose durante la misma. Despues de deliberar largamente se dispuso, pase este asunto á la Comision especial de los Concejales Sres. Aldasoro y Egaña para que estudiándolo convenientemente sobre pago de la cuenta ya enunciada y medios de realizar el cobro, proponga al Ayuntamiento á la posible brevedad.

Pedir una Cuenta

Se acordó oficiar al Ingeniero D. José Usabiaga tenga á bien pasar á esta Corporacion la minuta de honorarios y gastos devengados en el estudio y en la formacion del presupuesto de tres transformadores para el alumbrado de Vergara, por encargo de la misma Corporacion.

Terminada la obra

El vecino de esta villa D. Ladislao Inza, en su instancia de 13 del actual manifiesta, que se ha terminado la obra de edificacion de su Casa nº. 22 de Mastareca y que segun Certificado que acompaña del

Maestro de Obras D. Eusebio de Madariaga, se han guardado en la ejecución, tanto en las alturas de pisos, luces y demas prevenido en el Reglamento de esta villa, y lo participa á este Ayuntamiento á los fines que convenga. El Ayuntamiento en su vista dispuso que el Sr. Inspector de Sanidad de este municipio practique el reconocimiento de dicha Casa para los efectos del art. 17 del mencionado Reglamento.

Con tanto se levantó la sesión siendo las doce, y extendida esta acta la firman los Sres. Concejales de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Luis de Vrcetas

Luis Eguiluz

Ignacio Aldasoro

José A. Moraza

Francisco Ubillos

Clemente Arbide

Vicente Gaytan de Ayala

Ramon de Egaña

Ramon Yurrea

C. de Areal

Juan Arteche

El Secretario,
Francisco de Uyarrede

D. Ignacio Aldasoro
" Luis Eguiluz
" José A. Aburzabal
" Francisco Ubillos
" Vicente G. de Ayala
" Ramon Egaña
" Cristobal Arresi
" Juan Arteche

En la villa de Vergara, siendo las once de la mañana del dia veintidos de Febrero de mil novecientos y nueve, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesion publica ordinaria, bajo la presidencia del Teniente Alcalde D. Ignacio Aldasoro, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, constituyendo mayoria del Ayuntamien-